

## Demandan celeridad en modificación del Código Penal Realizan marcha exigiendo penas severas para violadores

Escolares y profesores de diversos colegios estatales se movilizaron hacia el Parlamento Nacional, en el Centro de Lima, para exigir penas más severas para los violadores.

Antes los manifestantes entregaron un memorial a las autoridades judiciales, demandando castigo para el sujeto que asesinó a un menor en el distrito de Puente Piedra.

La congresista Julia Valenzuela, quien acompañó a las personas que se movilizaban, pidió a las autoridades pertinentes sensibilizarse, así como actuar con celeridad en el debate sobre la modificación del Código Penal, para sancionar ejemplarmente a gente indeseable.

En este sentido, expli-

có que la iniciativa propone aumentar las penas carcelarias por dicho delito, e incluir en el Código Penal una especificación para reprimir por toda vía las inconductas sexuales de agresión.

La parlamentaria dijo que la falta de adecuación de la legislación peruana para castigar estas conductas ilícitas, estarían permitiendo que inescrupulosos se consideren inmunes a las sanciones.

De otro lado, ante el incremento de pornografía infantil en todas sus modalidades, incluyendo internet, la congresista Rosa Yanarico presentó un proyecto de ley para modificar el Código Penal, y permitir que este delito sea sancionado hasta con siete años de prisión.

